

## Como paciente, tiene derecho a lo siguiente:

- Ser informado acerca de su atención.
- Tomar decisiones sobre su atención.
- Rechazar la atención.
- Conocer los nombres de sus cuidadores.
- Recibir un trato cordial y respetuoso.
- Ser escuchado por sus cuidadores.
- Tener un intérprete.
- Recibir información de una forma que satisfaga sus necesidades, por ejemplo, si tiene problemas de visión.
- Recibir servicios religiosos o espirituales.
- Recibir copias de los resultados de sus exámenes y su historia clínica.
- Contar con un intercesor de pacientes durante su atención.
- La privacidad de su información médica.
- Solicitar que las fotografías o los videos de usted solo se utilicen para identificarlo o asistirlo durante su atención.
- Recibir atención sin discriminación.



## Manténgase activo durante su atención:

- Haga preguntas.
- Preste atención a las instrucciones de sus cuidadores.
- Informe a los cuidadores sobre sus medicamentos, suplementos y alergias.
- Comparta sus preferencias sobre procedimientos para salvarle la vida, como

